Ordenanzas en Sanlúcar de Bda. ¿Para qué? **Carmen de Bock**.-Hace ya años que venimos pidiendo protección para los animales en Sanlúcar de Bda. Después de mucho insistir a los distintos equipos de gobierno por fin creímos que Sanlúcar había entrado en la Modernidad, en primer lugar el 23 de marzo de 2011 reformando la Ordenanza de Coches de Caballos, donde por primera vez se tiene en cuenta la protección de los caballos que tiran de los coches de paseo en temporada estival y se les concede el derecho a tener paradas en sombra, y a principios de este mismo año planteándose por primera vez en un Pleno la defensa y bienestar de los animales, aprobándose la Ordenanza que regula su tenencia.

Sin embargo, no echemos campanas al vuelo, ni por un momento pensemos en celebrarlo, porque lo conseguido, sólo es en el espíritu, que no en la letra. Por mucho que se aprueben ordenanzas en los Plenos, por mucho que se haga por unanimidad de todos los partidos políticos, ahora llega el siguiente capítulo que no es otro que el más difícil todavía, y es llevarlo a la práctica. Me pregunto, ¿cuántos años más nos llevará que cumplan lo pactado y lo que está ordenado? Pienso que no, que esto no ha ocurrido en Sanlúcar, todo lo contrario, sólo se trata de un engañabobos, de una entelequia: ya se hizo la foto para la prensa, ya se dieron las correspondientes palmaditas en la espalda y los consiguientes parabienes; ya se proclamó a bombo y platillo que Sanlúcar se ponía a la cabeza de los municipios de la provincia en cuanto a la protección de animales y se expresaron hipotéticos deseos de que haya un cambio de mentalidad en la ciudad.

Y he aquí la sorpresa: debido a ineludibles impedimentos administrativos, meses después se vuelven a poner varias norias de ponys en la feria de la Manzanilla, cuando la Ordenanza prohíbe expresamente el empleo de animales en atracciones feriales y en circos y además ¡se vuelve a instalar otra durante los meses de verano! Es más, por segundo año consecutivo se vuelven a autorizar las paradas de coches de caballos sin haber acometido en todo el año una plantación de árboles de crecimiento rápido o la instalación de las prometidas marquesinas o incluso el cambio de ubicación de las paradas, con la terrible consecuencia de que caballos y cocheros siguen otro año más sin derecho a sombra en pleno mes de Agosto.

Será verdad que los andaluces estamos “hasta el gorro” de los políticos en palabras del Sr. Chamizo de la Rubia ¿Será un espejismo? o simplemente, ¿será una tomadura de pelo de los que se supone que nos representan?